

Ref.-ID: MIBGR5356828

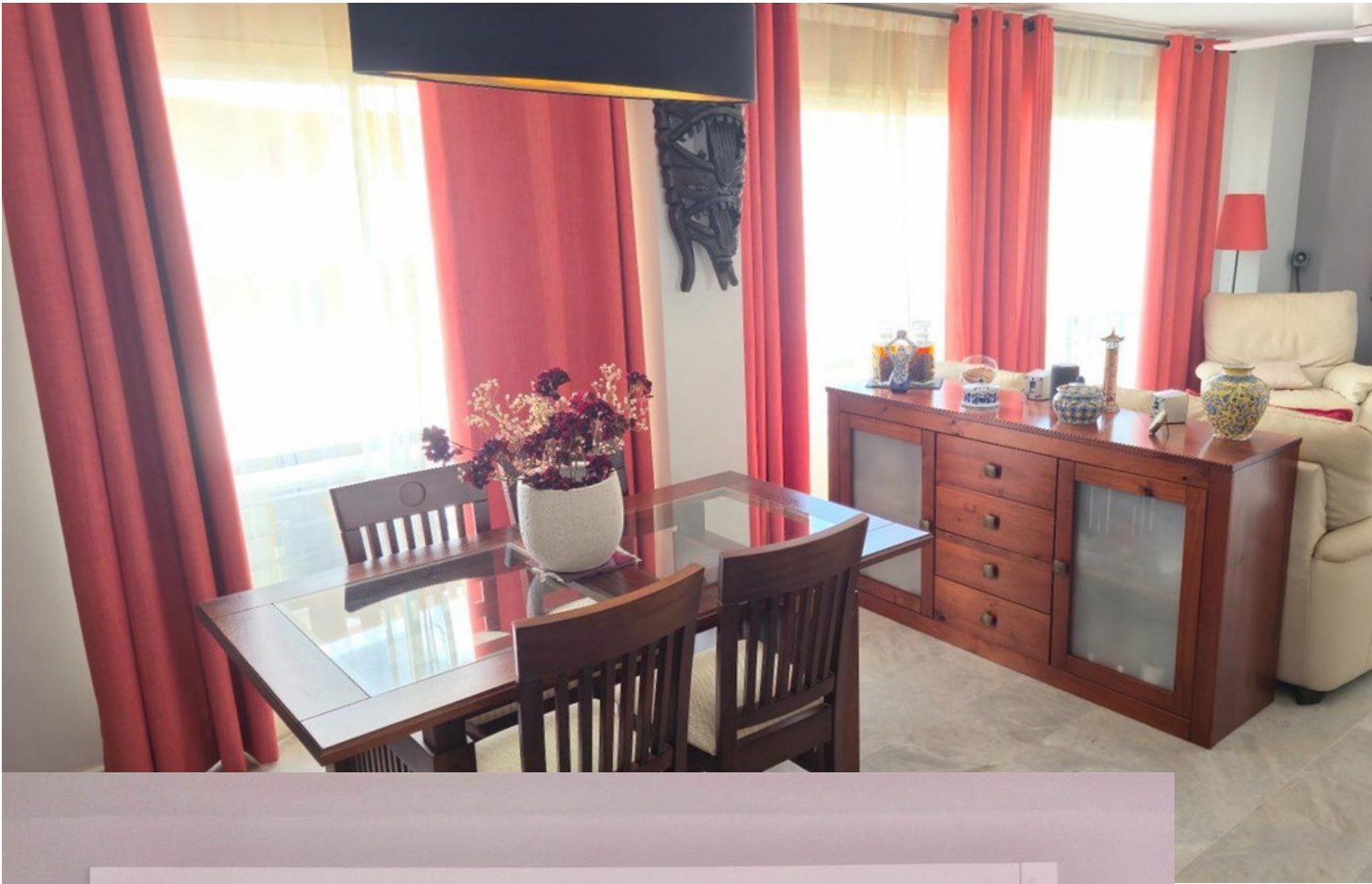
Torremolinos

Apartamento



Exclusivo Tríplex Reformado con Solárium de 40 m² en el Corazón de Torremolinos Si buscas una combinación perfecta entre amplitud, luz natural y una ubicación estratégica, este tríplex es la propiedad que estabas esperando. Con 92 m² útiles y una distribución diseñada para el confort, esta vivienda destaca especialmente por su impresionante terraza solárium de 40 m², un auténtico salón al aire libre para disfrutar del clima mediterráneo durante todo el año. El interior de la vivienda se distribuye en tres habitaciones dobles, todas equipadas con amplios armarios, dos baños completos y un aseo de cortesía. El salón es el corazón del hogar: un espacio amplio y bañado por el sol gracias a sus generosos ventanales. La cocina, de diseño semiabierto y con ventilación natural, ofrece el equilibrio perfecto entre modernidad e independencia. Cabe destacar que toda la propiedad fue reformada íntegramente hace solo cinco años, por lo que se encuentra en un estado impecable y lista para entrar a vivir. El solárium es, sin duda, la joya de la corona. Está totalmente equipado para el ocio y el relax: cuenta con toldos, iluminación LED regulable, cocina auxiliar, zona de lavandería, ducha y aseo propio. Además, el potencial de la vivienda no acaba aquí: sobre el casetón de acceso a la terraza se puede habilitar una segunda zona exterior de 20 m² adicionales, ideal para un área chill-out con vistas o un huerto urbano. La propiedad incluye una plaza de aparcamiento en el mismo edificio. Al formar parte de una comunidad exclusiva de solo seis vecinos, la tranquilidad y la privacidad están garantizadas. Su ubicación es inmejorable: en pleno centro de Torremolinos, a un minuto de la estación de tren, a 15 minutos del aeropuerto y a menos de 10 minutos a pie de la playa. Rodeado de colegios, supermercados y comercios, este tríplex ofrece una calidad de vida urbana sin renunciar al lujo del espacio exterior. En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



















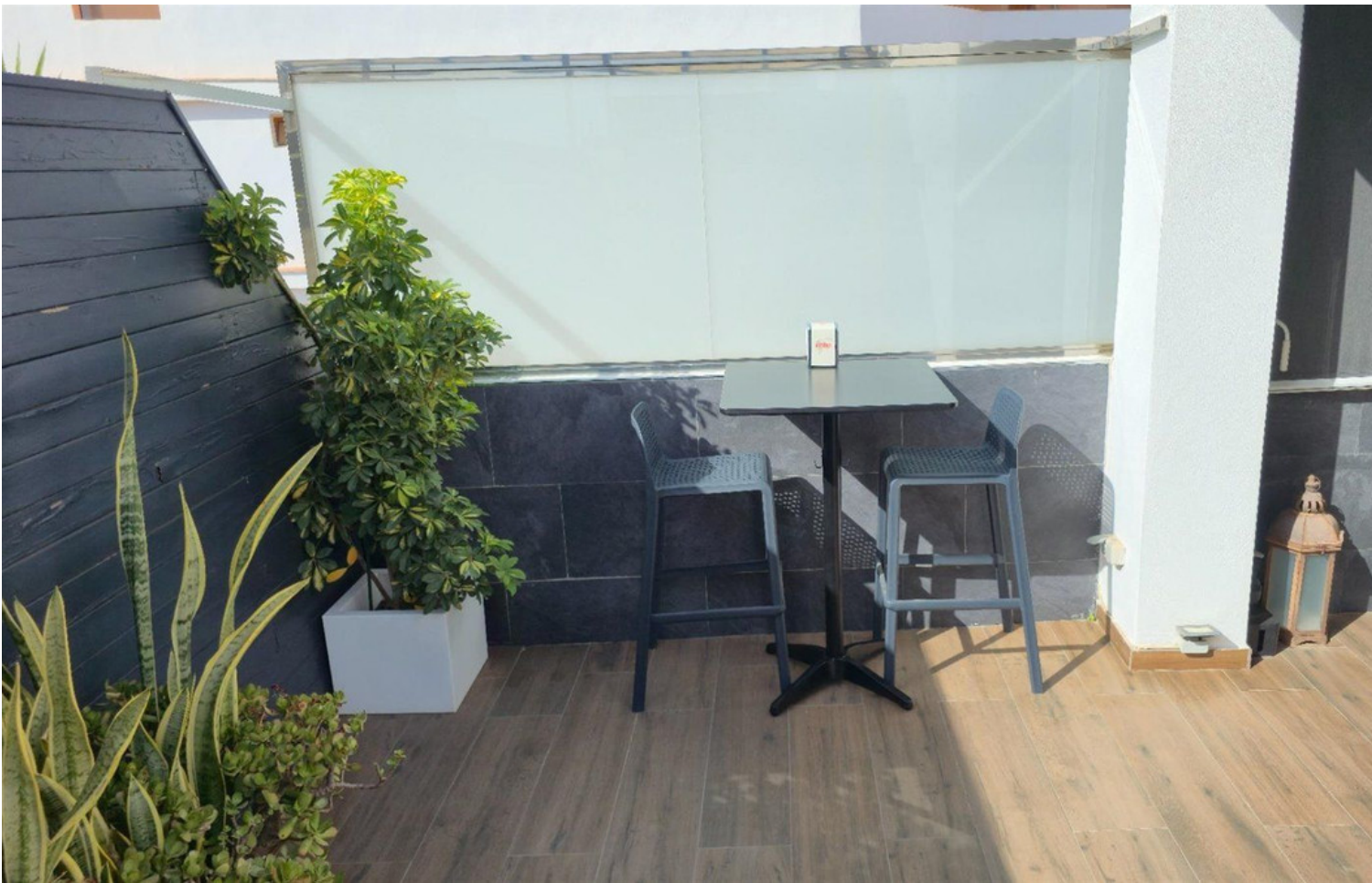






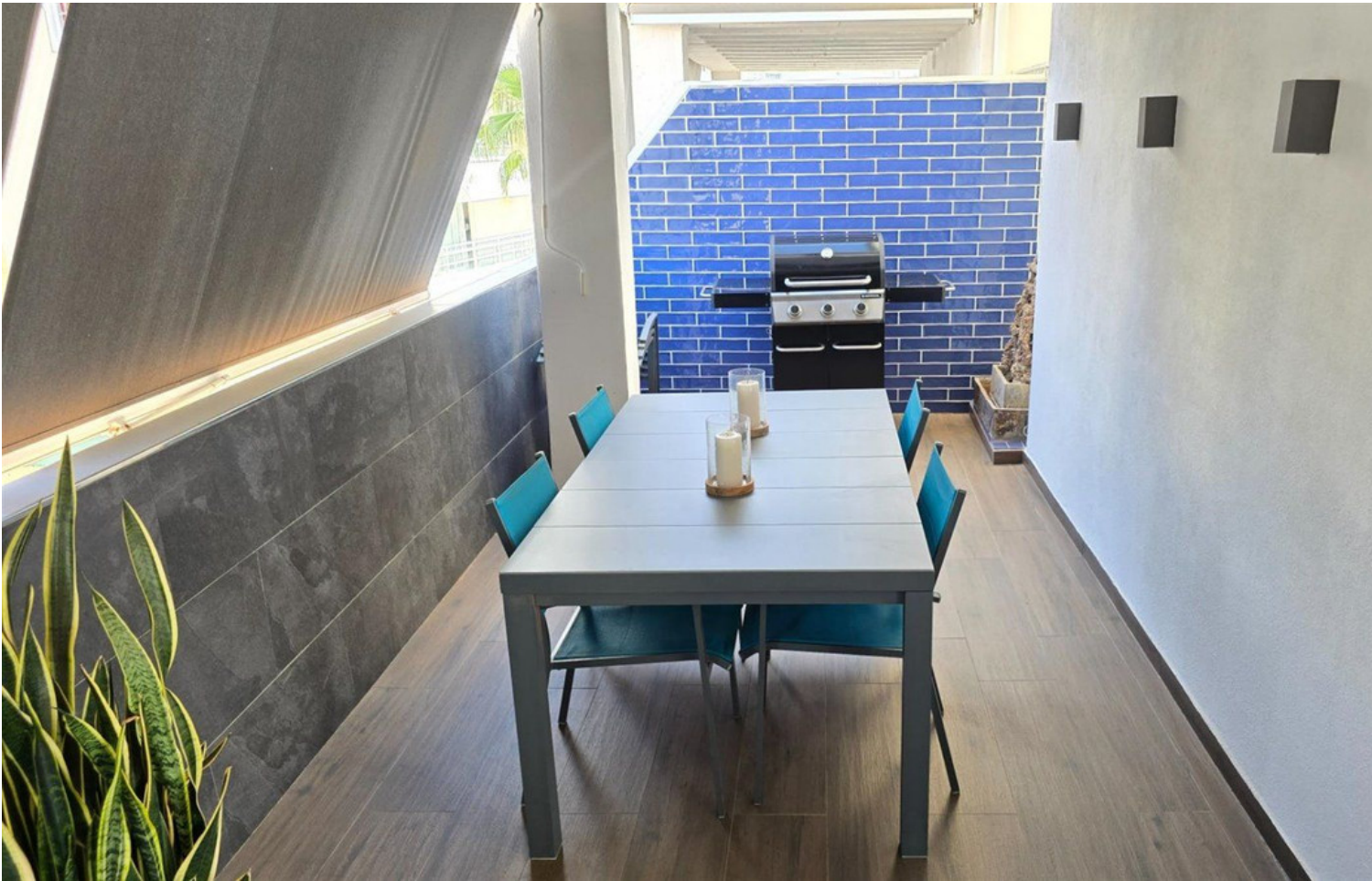
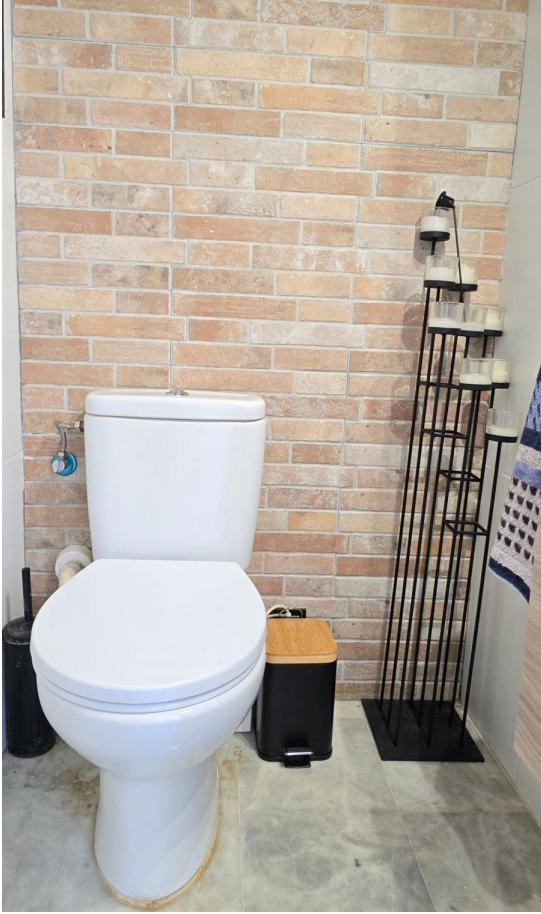


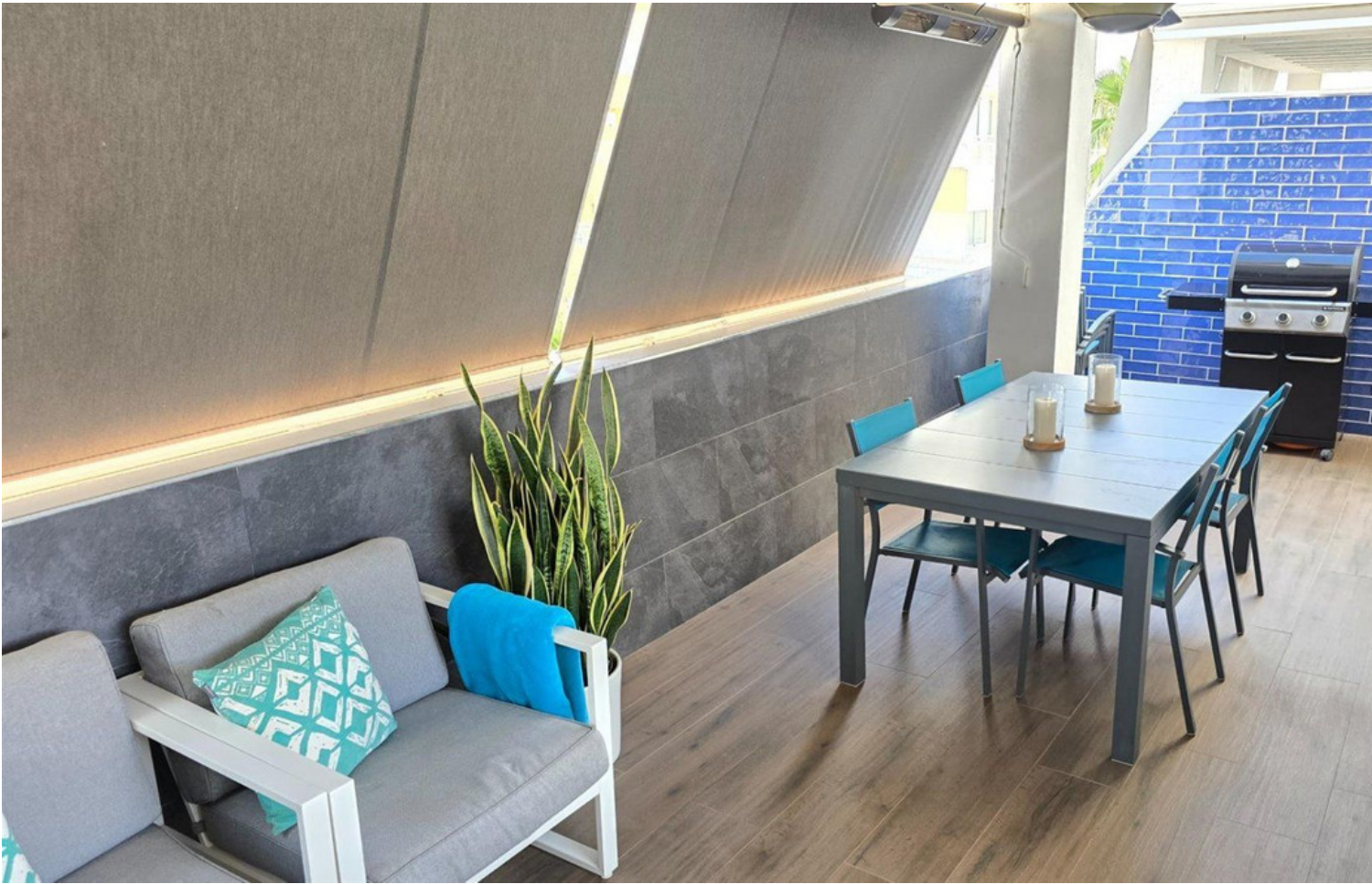


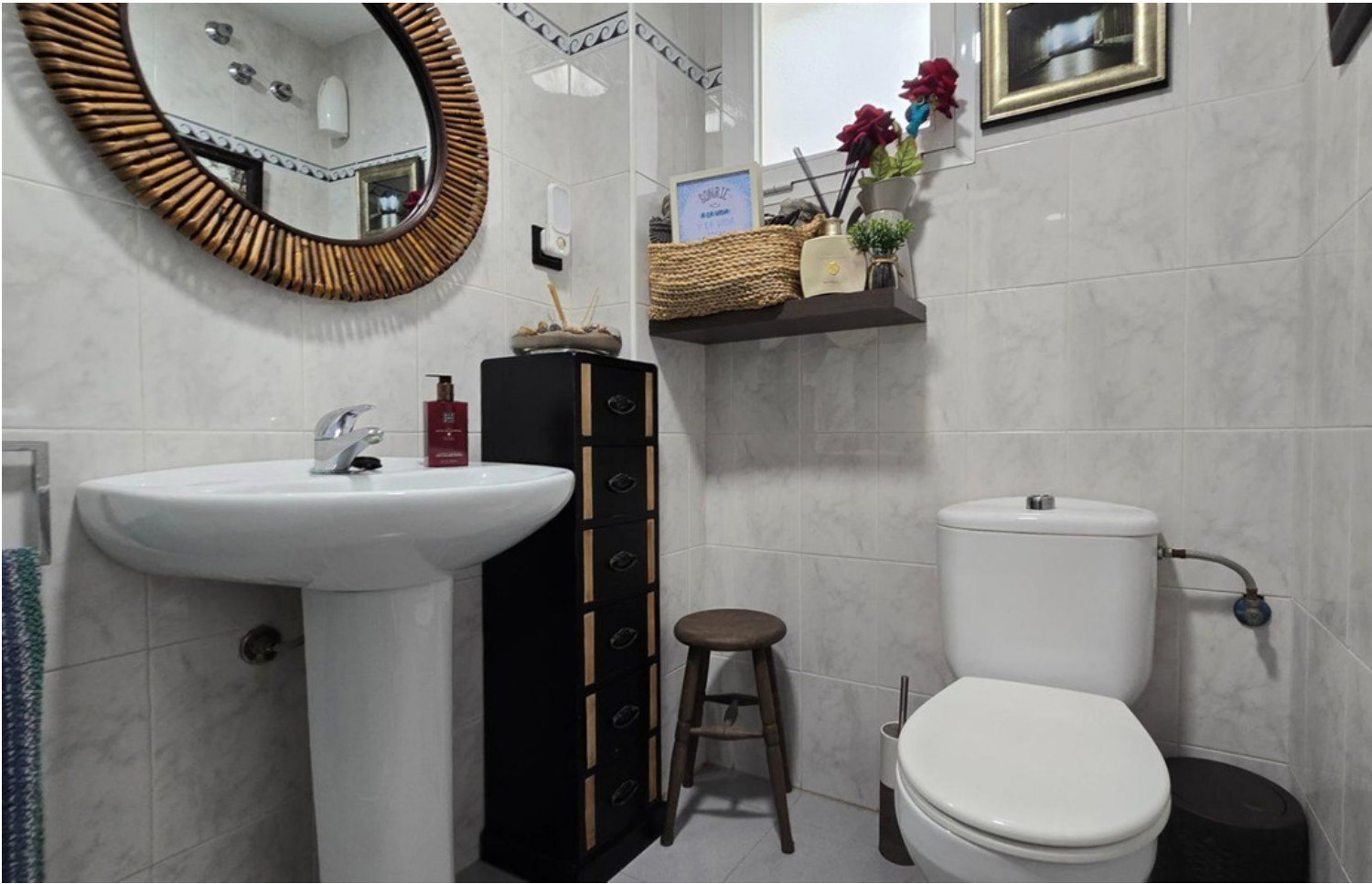






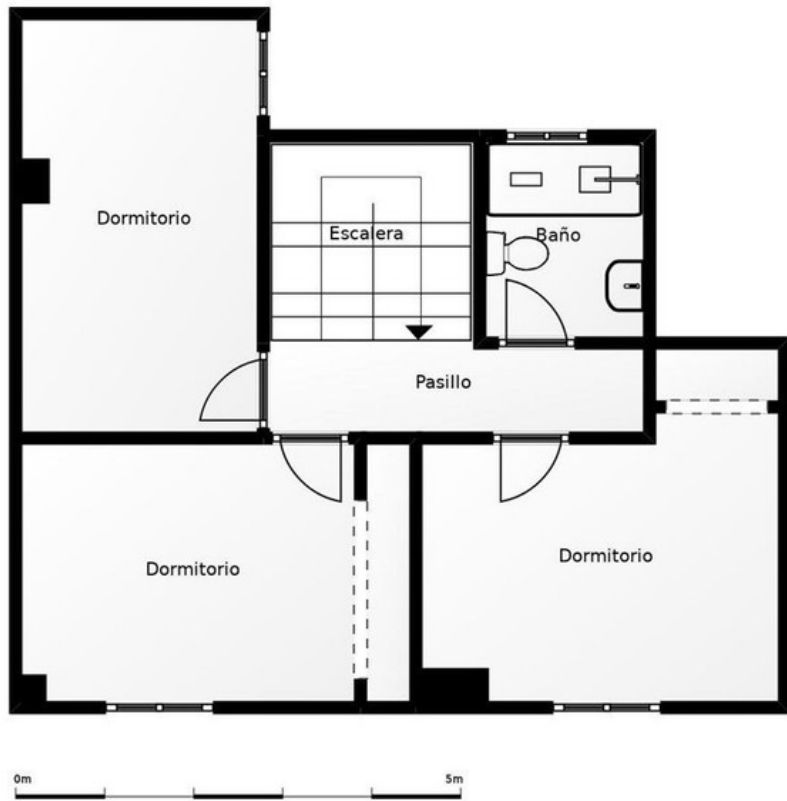














0m 5m